

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3280-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO LA TRAYECTORIA DE PILAR IGLESIAS NICOLÁS DE LA ASOCIACIÓN UNIÓN DE PROFESIONALES ARTISTAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de solicitud declaración de interés del Sr. Andrés Rodríguez.

Resolución 420-PCM-26 del 10 de junio de 2026 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

La Asociación Unión de Profesionales Artistas por los Niños del Mundo, es una entidad que desde su fundación en el año 2002, viene desarrollando de manera ininterrumpida actividades culturales, educativas y sociales de gran valor para la comunidad. La asociación fue fundada y coordinada por Pilar Iglesias Nicolás, psicóloga de formación, nacida en España, y ciudadana barilochense desde el 2014.

La Asociación ha logrado concretar importantes iniciativas gracias al compromiso, la solidaridad y el trabajo conjunto de profesionales, artistas y voluntarios.

Los objetivos de la Asociación son:

- Difundir y poner en valor contenidos vinculados al patrimonio histórico y documental.
- Generar espacios de divulgación, reflexión e intercambio cultural.
- Promover la educación en valores democráticos, derechos humanos y participación ciudadana.
- Impulsar proyectos que vinculan cultura, educación, salud y desarrollo social.

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Entre las actividades más destacadas, se encuentran:

- La producción de la colección de tangos de gran valor patrimonial, reconocida por su aporte a la recuperación y difusión del patrimonio histórico cultural, así como la edición, difusión y distribución de diversas publicaciones y libros. La memoria democrática constituye un ámbito de alto valor cultural por su relación con el patrimonio documental, testimonial y educativo.
- La maratón de Poesía para el Amor a la Paz la cual junto a numerosos colaboradores ha impulsado proyectos que promueven el acceso a la cultura, la educación, la salud y la participación comunitaria.
- El taller de poesía (grupos de producción de lectura y escritura) en y desde Bariloche, realizado en el Hotel Tunquelén, donde se realizaron exposiciones plásticas colectivas y la presentación de Capitán de Palomas.

Desde 2019 la Asociación edita dos publicaciones digitales mensuales: el periódico digital de Psicoanálisis *La vida cotidiana al diván* y la revista digital *El Taller*, espacios dedicados a la reflexión, la difusión cultural y el intercambio de conocimientos.

La entidad desarrolla además talleres, cursos y actividades formativas dirigidas a distintos sectores de la comunidad, entre ellos:

- Taller de lectura y escritura, grupo de producción.
- Taller Mejor Hablar, orientado a jóvenes, prevención primaria.
- Curso de Introducción al Psicoanálisis.
- Curso sobre la mujer y la sexualidad femenina.

Cabe destacar también la labor de Pilar Iglesias Nicolás como psicoanalista y promotora de proyectos que integran arte, educación y salud mental. La asociación sostiene una mirada interdisciplinaria que entiende al arte y la cultura como herramientas fundamentales para la inclusión social, la promoción de la salud mental y la generación de oportunidades para profesionales y trabajadores de distintos ámbitos.

En las actividades que realiza la Asociación, se destaca la presentación en España, una exposición de pintura titulada *Con los ojos de Triana*, autora Belén Rodríguez, chef profesional, docente y artista visual, nacida en San Carlos de Bariloche, y la lectura poética del último libro *Donde es aquí, Tiempo y Letra*, de Pilar Iglesias.

Por todo lo expuesto, y considerando el aporte cultural, educativo y social que la Asociación Unión de Profesionales, Artistas y Otros por los Niños del Mundo viene

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

realizando desde hace años, se sanciona la presente declaración de interés.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Río.

INICIATIVA: Asociación Unión Profesionales Artistas.

La resolución 420-PCM-26, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 8 de septiembre de 2026, según consta en el Acta N.º 1225/26, correspondiente a la sesión convocada el 3 de septiembre de 2026. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario la trayectoria de Pilar Iglesias Nicolás de la Asociación Unión Profesionales Artistas.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026